

1

INFORME DE LA GERENCIA A LA JUNTA GENERAL ACCIONISTAS DE FUEGO CUBANO S.A. CUBANFIRE

Señores Accionistas:

A continuación informo a ustedes acerca de las operaciones de la compañía y sus resultados durante el ejercicio económico 2001.

1.- General

La compañía ha mantenido sus operaciones durante el año 2001, las exportaciones se realizaron a Fuego Cubano Corporation de acuerdo con el contrato celebrado el 13 de Mayo de 1999 entre las dos empresas.

Al acogernos al decreto 1628 del registro oficial # 350 del 30 de Diciembre de 1999 disposición transitoria sexta, norma legal que nos permitía registrar parcial o totalmente la diferencia en cambio en activos diferidos, para amortizarlos en un plazo máximo de hasta 5 años a partir del año 2000, Si hemos cumplido con la amortización correspondiente al segundo año del plazo de amortización.

2.-Metas y Objetivos.-

Nos hemos fijado como meta durante el ejercicio económico 2002, duplicar las ventas en volumen y precio ya que la compañía Fuego Cubano Corporation corre con los gastos de operaciones de Fuego Cubano S.A. Cubanfire y se esa manera contribuye a bajar los costos internos y generar utilidades.

3.- Disposiciones Legales y Junta General.-

La estructura administrativa de la compañía se ha mantenido durante 2001, hemos cumplido con las obligaciones tributarias, laborales y sociedades del Ecuador. También hemos cumplido con las disposiciones de los señores accionistas.

23 JUL. 2002

Hemos procedido a solicitar la autorización de la Superintendencia de compañías para regularizar el incremento de capital de US\$ 14800.00 con lo que el capital social queda en US\$15.000,00 dólares, tramite legal que esperamos se concluya en los primeros meses del año 2002.



4

4.- Aspectos Administrativos Laborales y Legales.-

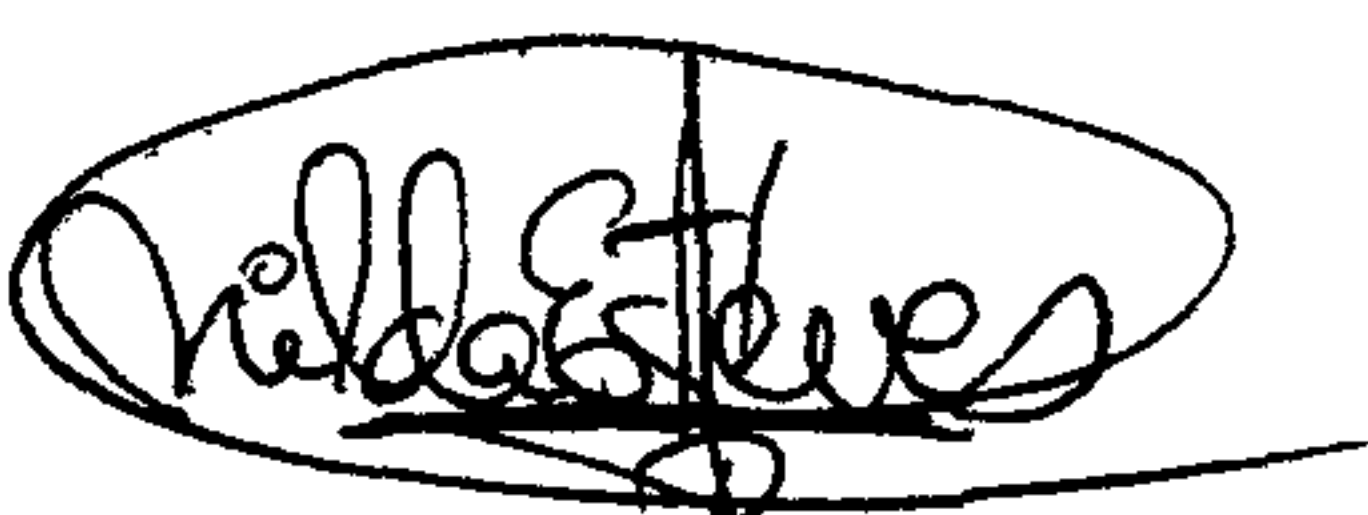
Los activos de la compañía se conservarán en buen estado debidamente y salvaguardados con una póliza de seguros, los trabajadores se encuentran afiliados al seguro social y sus aportes están al día, la compañía cuenta con un comisario que realiza las revisiones de rigor establecidas en la ley de compañías y Régimen Tributario Interno.

5.- Destino de los Resultados.-

Esta gerencia solicita la Junta —general de accionistas de Fuego Cubano S.A. Cubansire la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2001 según mandato legal, finalmente que la Junta General de accionistas aprueben que las utilidades obtenidas en el año 2001 se retengan de acuerdo a la ley de Régimen Tributario vigente, debido a la aplicación y uso del diferimiento de pérdidas acumuladas por diferencial cambiario y no se pueden distribuir por el lapso de 5 años.

Finalmente señores accionistas aprovecho la oportunidad para agradecerles a nombre de los administradores, personal de operaciones y trabajadores en general la oportunidad de colaborar con ustedes en esta empresa y la confianza que han depositado en este grupo que hará los mejores esfuerzo para que el siguiente año será de mejores resultados.

Atentamente,



Lic. Nilda Estévez Rivera
Vicepresidente